ADENDA MODIFICATORIA 001
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 005-2022

Fecha: 01 de Diciembre de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.

Que conforme a las observaciones presentadas a los pliegos de condiciones definitivos, en necesario modificar el puntaje que se le asigna a 4.2.1.DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA Por lo tanto se modifica quedando de la siguiente manera:

4.2.1. DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

La entidad asignará 20 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de la repotenciación de la máquina.
Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.
La verificación de este ofrecimiento se hará por parte de la interventoría en la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el adjudicatario del proceso de contratación deberá acreditar que la maquinaria se encuentra en las condiciones aquí descritas, para lo cual, allegará el documento idóneo.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO
EFRAIN CALDERON LODOÑO
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO
V. ° B. °: **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**
Asesora Jurídica de contratación

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co
Código postal: 41602
Telefono: 311 280973